



Centro de Estudios Jurídicos



ÍNDICE

1. Introducción	03
2. Misión	04
3. Visión	06
4. Valores	07
5. Estructura	08
5.1 Órganos de gobierno	08
5.2 Órganos ejecutivos	09
6. Actividad Formativa	10
6.1 Cursos selectivos y Formación Inicial	11
6.2 Formación Continua	12
A. Planes específicos de Formación Continua	13
B. Plan transversal de Formación Continua	13
C. Formación abierta	13
D. Formación internacional	14
E. Programa de Igualdad, Inclusión y Lucha contra la Violencia de Género	15
7. Bibliotecas y publicaciones	16
8. Programa de becas del Ministerio de Justicia y otras líneas de subvenciones	17



INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) se creó a través de la Ley de 26 de mayo de 1944 que dio origen a la Escuela Judicial. El 6 de junio de 1950 se instaló en la sede actual.

El actual Estatuto del CEJ, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, configura el CEJ como un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia a través de la Secretaría de Estado de Justicia.

El CEJ posee personalidad jurídica diferenciada, patrimonio y tesorería propios, autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar. Aunque su sede está ubicada en Madrid, desarrolla sus actividades en todo el territorio del Estado, sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de formación del personal de Justicia.

2

MISIÓN



El CEJ desarrolla y ejecuta, en colaboración con el Ministerio de Justicia, las políticas de selección y formación de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) y demás personal al servicio de la Administración de Justicia.

También colabora con la Fiscalía General del Estado para la formación de la Carrera Fiscal, y con la Abogacía General del Estado para la formación continua del Cuerpo de Abogados del Estado.

Además, el CEJ es el centro de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su especialización para la función de policía judicial.



Carrera Fiscal



**Cuerpos de Letrados de
la Administración de
Justicia**



Médicos Forenses



**Facultativos del Instituto
Nacional de Toxicología
y Ciencias Forenses
(INTCF)**



**Abogacía General
del Estado**



**Fuerzas y Cuerpos de
Seguridad del Estado**



**Cuerpos Generales
y Especiales de la
Administración de
Justicia**

3

VISIÓN



El CEJ se configura como una escuela de la Administración de Justicia, afronta su función formativa con una **visión estratégica e instrumental** y asume su papel de **motor de transformación** del servicio público de Justicia mediante la planificación de la formación del personal de Justicia en todos los ámbitos necesarios para lograr ese objetivo.

Para ello, se constituye como un espacio de reflexión, divulgación y debate jurídico y social, abriendo su mirada y trascendiendo la estricta gestión de cursos.

4 VALORES

Los valores que inspiran la actuación del **CEJ** son:



**IGUALDAD E
INCLUSIÓN**



RESPONSABILIDAD



TRANSPARENCIA



PARTICIPACIÓN



**COLABORACIÓN
INSTITUCIONAL**



5 ESTRUCTURA

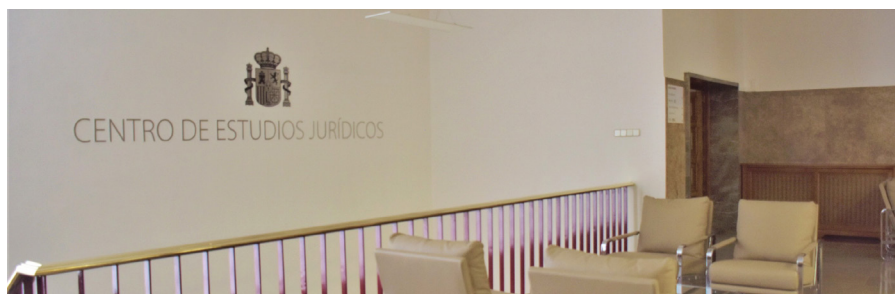
5.1 Órganos de gobierno



Los órganos de gobierno del CEJ son la Presidencia y el Consejo. La persona titular del Ministerio de Justicia ostenta la Presidencia del organismo y la del Consejo.



5.2 Órganos ejecutivos



Los órganos ejecutivos del Centro de Estudios Jurídicos son la Dirección, la Subdirección General-Jefatura de Estudios y la Secretaría General.

6

ACTIVIDAD FORMATIVA



El CEJ inició en 2020 un proceso de transformación, apostando por la implantación de métodos innovadores de aprendizaje, el impulso de la formación online, el aumento del público al que se dirige y la

evaluación de los procesos de aprendizaje y transferencia al puesto de trabajo.

Todos los planes docentes y los programas formativos están publicados en abierto en la página web del CEJ.



6.1

Cursos selectivos y Formación Inicial

El CEJ organiza la segunda fase de los procesos de acceso a los Cuerpos a los que forma.

Los cursos selectivos que integran esta fase se orientan a la preparación para el desempeño de las funciones profesionales. Constan de una parte teórico-práctica y de prácticas tuteladas.

La formación inicial también engloba la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la especialidad de policía judicial, y la formación de personal sustituto que se incorpora por primera vez al ejercicio profesional.



6.2

Formación Continua

A. Planes específicos de Formación Continua

El CEJ elabora anualmente planes de formación continua específicos para las distintas Carreras y Cuerpos, atendiendo a las necesidades y funciones de cada rol profesional.



B. Plan transversal de Formación Continua

El Plan Transversal de Formación Continua, que el CEJ oferta desde 2021, se dirige a todas las Carreras y Cuerpos a las que forma, con el objeto de permitir la adquisición de las competencias necesarias para trabajar en el servicio público de Justicia con independencia del perfil profesional.



C. Formación Abierta

El CEJ ofrece formación abierta al público en general, centrada en la atención a la ciudadanía desde la Administración de Justicia, con perspectiva interdisciplinar y especial atención al eje de igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. Estos contenidos se alojan en su web o en plataformas de acceso libre y gratuito.



D. Formación Internacional



El CEJ desarrolla una intensa actividad internacional dirigida a potenciar el intercambio de conocimientos entre miembros de las Carreras y Cuerpos a las que forma y sus homólogos en otros países.

Actualmente, el CEJ está integrado en la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/ EJTJN), la Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ/ EATJN) y en la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI). Además, forma

parte de la junta directiva de la Academia de Derecho Europea (ERA) y del Comité de Dirección de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI).

También colabora con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) mediante su participación en el programa Intercoonecta, orientado a fortalecer las capacidades institucionales en América Latina y el Caribe.



E. Programa de Igualdad, Inclusión y Lucha contra la Violencia de Género

El Programa de Igualdad, Inclusión y Lucha contra la Violencia de Género recoge toda la actividad del CEJ sobre estas materias en cumplimiento del artículo 434 LOPJ, de conformidad con el cual debe ofrecer formación sobre el principio de igualdad, detección y tratamiento de la violencia de género, y los derechos de la infancia y la adolescencia, con enfoque de discapacidad.

El primer plan integral de

formación en este eje, elaborado en 2023, recoge las acciones formativas impulsadas con este enfoque en 2022 y 2023, con la vocación de estructurarlas en lo sucesivo en planes integrales de carácter anual.



7 BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES

La **biblioteca** del CEJ forma parte de la Red de Bibliotecas del Ministerio de Justicia.

Su fondo bibliográfico está integrado por más de 15.000 volúmenes, más de 3.000 analíticas de artículos en papel, más de 7.000 publicaciones en línea, y un repertorio jurídico-científico de más de 5.000 ponencias. Asimismo, está suscrita a diversas bases de datos jurídicas.

Entre las **publicaciones** destacan los **códigos electrónicos BOE** para la preparación de **oposiciones** y la **Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procesos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer**, dirigida a impulsar adecuadamente los procedimientos de violencia sobre la mujer.



8

PROGRAMA DE BECAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y OTRAS LINEAS DE SUBVENCIONES

En 2022, bajo la dirección estratégica de la Secretaría de Estado de Justicia, el CEJ puso en marcha el programa de becas del Ministerio de Justicia para la preparación de oposiciones a las Carreras Judicial y Fiscal y a los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia y Abogados del Estado. Estas becas pretenden **eliminar las barreras socioeconómicas** que limiten el acceso a estos Cuerpos y afectan a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En 2022 se convocaron **245 becas** de 6.611,00 euros cada una, reservando un porcentaje del 5% de estas ayudas para personas con discapacidad. En **2023** la dotación presupuestaria se ha incrementado en un **223,5%**.

El Plan Estratégico de Subvenciones del Ministerio de Justicia 2022-2024 incluye otras cuatro líneas de subvenciones dirigidas a complementar y mejorar la formación de los profesionales de Justicia que se forman en el CEJ.

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos

Centro de Estudios Jurídicos